

Decreto No. 340, que concede naturalización dominicana al señor Adolfo Gómez Giner.

G. O. No. 8821, del 28 de diciembre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 340

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Arturo Adolfo Gómez Giner, de nacionalidad cubana, portador de la Cédula de Identificación Personal No. 124723, serie 1ra., casado, de ocupación empleado comercial, domiciliado y residente en la calle No. 16 del Ensanche Geraldino de esta ciudad, por medio de la cual solicita se le conceda el beneficio de la nacionalidad dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Concede el beneficio de la naturalización dominicana al señor Adolfo Gómez Giner, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.— El beneficiario recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República, prestado ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.— Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 341, que nombra al Mayor Piloto Wilfredo Medina Natalio, FAD, Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Washington, D. C.

G. O. No. 8821, del 28 de diciembre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 341

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Mayor Piloto Wilfredo Medina Natalio, FAD, queda nombrado Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Washington, D. C., en sustitución del Teniente Coronel José Nelson González Pomares, FAD.

Art. 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de diciembre